

Zonas económicas para el desarrollo regional

Por **JORGE A. CHÁVEZ PRESA**

Ya era hora de pensar a México desde sus regiones. Bienvenidas sean la iniciativa de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales que envió el presidente Peña Nieto esta semana al Congreso de la Unión, y la iniciativa de Ley de Zonas Económicas Estratégicas presentada por varios senadores del PAN y el PRD a fines de 2014.

Desde la perspectiva de instrumentos de política pública, el país ha tenido en el olvido al desarrollo regional. Demasiado tiempo le ha quitado la preocupación por lograr y mantener la estabilidad macroeconómica. Pero gracias a esa preocupación hoy en día la inflación está bajo control, todas las fuerzas políticas comparten el valor de tener tanto finanzas públicas sanas como un sistema financiero sólido. Los políticos serios saben que la estabilidad en estas variables representa condiciones necesarias, mas no suficientes.

Más aún, la estabilidad de las variables macroeconómicas no es lo único que requiere un país para lograr un desarrollo equilibrado. Necesitamos tener presente que el crecimiento económico con distribución del ingreso no se da en algo abstracto que llamamos México. El desarrollo se da si se logra que la población que habita cada uno de los municipios, que forman parte de una entidad federativa y que a su vez son parte de México, sea sana, esté bien alimentada, con acceso a los servicios públicos básicos como seguridad, educación, infraestructura ur-

bana, acceso a instancias de procuración y administración de justicia y que participen en actividades productivas que la hagan sostenible.

Sin embargo, para que esto pueda lograrse en lugares que tienen vocación, pero no disponen de los recursos ni de los instrumentos, se necesita de una intervención gubernamental que siembre y cree un ambiente con la capacidad para detonar la atracción de inversión privada para emprender actividades productivas y generar empleos. Esa es la idea central atrás de las zonas económicas especiales, estratégicas o como se les quiera llamar.

En México no son nuevos los intentos gubernamentales por llevar el desarrollo económico con intervenciones de este tipo. Ya hay una larga historia con más fracasos que éxitos. Desde zonas francas libres de impuestos a las ventas y aranceles que se crearon en zonas fronterizas o en territorios antes de convertirlos en estados. Estuvo la Coordinación de **Puertos Industriales** que creó **puertos** con zona industrial como Altamira en Tamaulipas y Lázaro Cárdenas en Michoacán. El papel que se le dio al Banco de México y a Fonatur desde el cual se inició un proyecto como Cancún, y que luego trató de repetirse en Ixtapa, Guerrero y Huatulco, Oaxaca por citar algunos ejemplos.

De las iniciativas presentadas considero que ambas se complementan. De la del presidente Peña Nieto hay varios aspectos a destacar. Primero, después de varios decenios de jugar con recursos públicos y absorber todos los riesgos y socializar las pérdidas en el erario, ahora se considera al sector privado.

Dos, se formalizan en un marco jurídico las condiciones para crear zonas económicas especiales o estratégicas. Esto es, deja de haber discrecionalidad u ocurrencia para crear estos ambientes de desarrollo económico con condiciones fiscales y aduanales especiales. Tres, se requiere de planes de desarrollo en el que participen necesariamente los tres órdenes de gobierno.

Por lo que se refiere a la iniciativa preparada desde el Senado, me llama la atención que conceptualicen a la zona económica como una jurisdicción aparte o especial para la solución de controversias con jueces y magistrados.

El tema no es para legislar al vapor, más cuando apremian dos cosas: recursos públicos que se dilapidaron en el auge de producción y altos precios de petróleo (2001-2014), y la necesidad de tener más polos de crecimiento económico para generar empleos y llevar el desarrollo. Si nos preocupó la estabilidad macroeconómica y la alcanzamos, que ahora nos empiece a preocupar el desarrollo regional para generar otros polos de desarrollo.

Postdata. Por estos primeros 99 años, muchísimas felicidades al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración; al Licenciado Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Director General, y a todos quienes con su trabajo y talento le dan vida minuto a minuto a EL UNIVERSAL en sus distintos formatos. ●

Economista. @jchavezpresa

